



Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

**E**l sector patronal propuso aumentar 12 por ciento el salario mínimo en 2025 para que en 2026 los trabajadores ya puedan cubrir el costo de dos canastas básicas; sin embargo, consideran riesgoso aprobar que el aguinaldo pase de 15 a 30 días este año o la reducción de la jornada laboral, pues implementar estos cambios de golpe elevaría los costos de las empresas y contribuiría al crecimiento de la informalidad, advirtió José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Aseguró que la propuesta de subir 12 por ciento el salario para que pase de 248 a 278 pesos fue bien recibida por la Presidenta Claudia Sheinbaum, pero aclaró que el aumento sería únicamente para el salario mínimo general, pues en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) éste ya "rebas en 25 por ciento la línea de bienestar familiar, ahí no es necesario ese aumento".

**EL DATO** LA CONSULTORA AON señaló que por la reducción de la jornada, la nómina en empresas con sindicatos podría aumentar 17.5% en el norte del país y 12.5% en el centro.

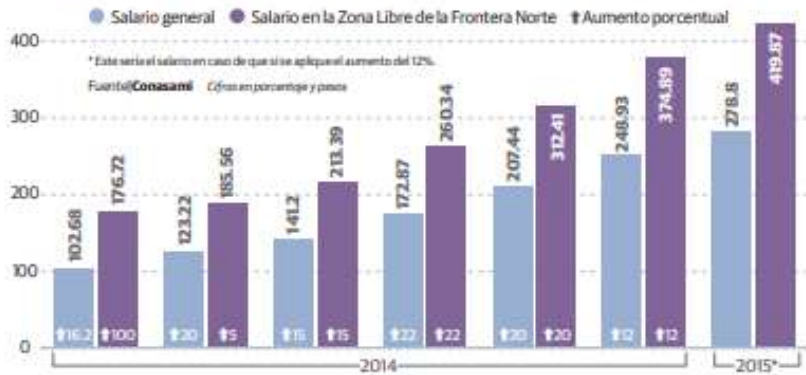
En entrevista con medios al término de su participación en el Foro Anual Laboral 2024, señaló que las reformas en materia laboral, que están planteadas actualmente en el Congreso de la Unión, implican un impacto económico para las empresas, por lo que de aprobarse deben ser graduales puesto que quienes absorben los costos son los patrones y se corre el riesgo que en lugar de generar bienestar a la fuerza laboral se aumente la informalidad.

En este sentido, Ricardo Barbosa Ascencio, presidente de la Comisión Laboral de la Coparmex, enfatizó que la reducción de la jornada laboral para que se otorguen dos días de descanso y se reduzca de 48 a 40 horas semanales es la que más impacto tendrá en el mercado laboral, pues no se puede bajar el número de horas laborales sin tener en cuenta las implicaciones que tendría en la inflación y los costos para las empresas.

Apuntó que otra reforma que preocupa es la del aguinaldo doble, pues "ven terrible" que en noviembre se apruebe subir de 15 a 30 días el monto para que ya se pague en diciembre, al sostener que las Pymes y las Mipymes no tienen manera de solventarlo.

### INCREMENTO POR AÑO

En 2018 el salario diario era de 88 pesos y para 2024 fue de 248 pesos por día.



Preocupa aguinaldo y jornadas

# Coparmex va por 12% más salario en 2025

**EL SECTOR** patronal señala que el incremento del ingreso no se realizaría en la frontera; considera que reformas deben ser graduales, pues de lo contrario crecerá la informalidad

En este sentido, Ricardo Barbosa dijo que una manera de hacer posible este incremento, es que se vincule a la antigüedad del trabajador y así como ocurrió con las vacaciones dignas, sea gradual.

"Si no establecemos mecanismos de equilibrio esas reformas bien intencionadas, acaban perjudicando a la formalidad del país... a lo mejor que la reforma del aguinaldo esté vinculada a la antigüedad, ¿por qué? La iniciativa privada padecemos mucho de alta rotación y lo que llamó vacantes permanentes; es decir, siempre necesitamos talento en nuestras empresas, entonces si se puede establecer algo progresivo, que el primer año sea en x número de días, el segundo x número de días y a lo mejor llegar así a los 30 días de aguinaldo, se puede reducir el impacto".

Por su parte, Beatriz Robles, directora de Operaciones para Manpower México y Líder de la marca Manpower para América

Latina, dijo que en la reducción en la jornada de trabajo se debe ser muy cauteloso y es por ello que la aplicación gradual de la jornada es fundamental.

Además, destacó que la iniciativa que pretende que el permiso de paternidad aumente de 5 a 20 días es algo positivo, pues en México hay 50 millones de mujeres con más de 15 años, de las que 24 millones participan en el mundo laboral y de ellas al menos 7 de cada 10 tienen hijos, por lo que "abrir la oportunidad de que los hombres participen del cuidado de los hijos recién nacidos ayuda a la diversidad y a la inclusión en este país y propician una mayor participación de los hombres en las tareas femeninas".

Sin embargo, reconoció que la inclusión de los hombres en el cuidado de los hijos no sólo se resuelve legislando, "se tienen que hacer cambios en los estereotipos y en la cultura".